

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3102

Murcia 23 Julio de 1896

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS)

Capital social efectivo. . . pesetas 12.000.000
Primas y reservas 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, es debido a la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 una suma de pesetas 59.591.691'43.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

La mejor casa en Torrevieja.

Se alquila por primera vez este año, la antigua fonda de la Marina, sita en el paseo de Vista Alegre, frente al mar y á los baños. Precio arreglado. Informará en Orihuela D. Manuel Parrales, Procurador. 15-3

BAÑOS DE SAN ANTONIO.

Calle de la Fuensanta. Esmerado servicio en pilas de mármol, con agua fría y caliente. Se sirven baños sulfurosos, aromáticos y salinos. 15-13

CARRUAJES

Filomeno Meigar, tiene carruajes á disposición del público, en la estación de Torrevieja, á domicilio.

EL REMEDIO CONTRA EL CALOR son los tragos de dril, que por 10 pesetas se hacen á la medida en la sastría de la calle VAL DE SAN ANTONIO, 39

CONTRA EL SOL. PERSIANAS

Gran barato de persianas de hilo y cadenilla é inglesas transparentes de todas medidas, á precios muy baratos. Se pintan y arreglan las viejas. Hay además gran surtido en esteras de junco de máquina, de 1.ª á 70 centímetros y de cuadrada y de 2.ª á 60. Esterillas de todas clases. Todos los géneros dichos son colocados. Estorería de JOSE FUSTER Calle de Santa Isabel núm. 4, Murcia

Colegio de Santa Eulalia

Este centro docente ha añadido una nueva clase de Aritmética Mercantil y Partida Doble á las de 1.ª y 2.ª enseñanza que ya tenía establecidas. Calle de S. Antonio núm. 26.

AVISO A LOS MINEROS

En el Almacén de Hierros y Maderas de D. Miguel Cánovas, en La Union, se acaba de recibir un completo surtido de cables planos de abaca Manila, de primera, ligeramente alquitranados en diversas medidas para Máquinas de extracción, las cuales se venden á precios de Fábrica. También encontrará el público en dicho establecimiento, las llamadas maromas, de Malacate de igual clase de Abaca Manila de 1.ª, como así mismo toda clase de herramientas de hierro y acero para minas. Tuberías de plomo y hierro dulce para pasos de aguas y de Vapor, y toda clase de accesorios de hierro y bronce para Maquinaria.

FOTOGRAFIA.

Se vende un bonito equipo fotográfico propio para un turista ó aficionado. Consta de una cámara para fotografías de 18 por 13 centímetros ó menores con trípode y caja. Una lente sencilla acromática con obturador instantáneo para vistas, y otra hermosa lente de doble combinación para retratos con obturador de aire comprimido. Dos porta-placas, secas, dobles, cubetas, prensas y todo lo necesario para terminar fotografías y un ejemplar del tratado «La fotografía hecha fácil», con el que cualquiera puede sin maestro hacer vistas y retratos. Precio módico. Informarán en la administración de este diario.

SEÑORAS Y SENORITAS En la acreditada corsetería de San Bartolomé, esquina á la Platería, número 39, se confeccionan el verdadero corte francés, fajas, suspensorios para señoras y aparatos ortopédicos.

LEXICOLOGÍA

CABER Y COGER

Precisa conocer las diferentes acepciones de estos verbos, su naturaleza gramatical y su etimología, si los hemos de usar con la propiedad y aplicación debidas, según la idea que con ellos queramos enunciar.

Parece, á primera vista, según la manera rutinaria é impropia con que se suelen usar estos verbos, hasta por muchos que se llaman gramáticos, que sean sinónimos en determinados casos, pero nada más lejos de eso, ni que acuse mayor desconocimiento gramatical en cuanto al uso de estas dicciones. Dos palabras establecen sinonimia cuando su semejanza se encuentra en la idea principal que enuncian y no en las accesorias, que solo son ciertos accidentes delicados y finos y á veces casi imperceptibles, en la exactitud, claridad y sabia elección de las palabras. Mas en los verbos *caber* y *coger* ni ocurre, ni puede ocurrir esto, toda vez, que son de distinta naturaleza y tienen distinta significación.

Veamos primero su origen: *caber* proviene del latín *capio*, y, entre otras, tiene la acepción de *coger*. Ninguna otra voz nos origina el verbo *caber*. Sucede lo mismo con el verbo *coger*? No por cierto. *Coger*, cuando se usa con las acepciones de *asir*, *tomar* algo, *agarrar* ó *empuñar*, proviene del latín *carpo*; cuando el mismo verbo *coger* se usa con las acepciones de *coger*, quitando barrando, percibir, *coger* frutos, *recoger* y *tomar* para sí, procede del latín *decerpo*.

Se observa, pues, que el verbo *coger* tiene una etimología común con el verbo *caber*, y otras dos, que son distintas de la de este. Como quiera que el verbo *caber*, tanto por su etimología cuanto por su significación, se halla tan íntimamente ligado con las ideas afines capacidad y cabida, resulta que el verbo *coger* puede dar lugar á confusiones con el *caber* cuando establezca relaciones mas ó menos directas con las citadas ideas de capacidad y cabida; pero nunca en los demás casos. Así que nos circunscribimos á tratar el verbo *coger* originario del *capio*, aclarando sus distinciones del *caber*, único de igual origen; pues en los demás casos, sabido es, que no puede dar lugar á dudas: si se dice *cojo una silla*, *cogen buena cosecha*, *cogeremos fruta* etc., no cabe confusión ni duda con el verbo *caber*, que es de muy distinta significación.

Tratemoslo ahora dentro de su mismo origen:

Veamos primero su naturaleza: *caber* siempre es neutro, *coger* siempre activo; la acción del primero es siempre intransitiva, la del segundo reclama término directo, es transitiva.

Por esto, el buen empleo de ambos verbos exige una ilustración gramatical nada común y una percepción exquisita de la ideología en las palabras de nuestra lengua. Pero una vez penetrados del oficio que en el contexto oracional ha de hacer cada uno de estos verbos, nada más fácil que usarlos con la mayor propiedad, sin herir la delicadeza y buen gusto de nuestro idioma. Sentemos estos dos principios: 1.º *Los seres pueden coger y ser cogidos*; 2.º *los seres pueden caber, más no ser cabidos*. Según esto, estará bien dicho: *esa vasija coge mucha agua* (aquí el verbo *coger* está usado con la acepción de *contener* abarcar etc.); pero es impropio, mejor dicho, barbarismo, decir: *esa vasija cabe mucha agua*, dándole al verbo *caber* carácter transitivo, que pugna con su naturaleza; pero estará bien dicho: *en esa vasija cabe mucha agua*, cuya acción es neutra.

Fijándonos en los precedentes ejemplos y generalizando después, observamos que lo más esencial para el buen uso de estos verbos, es que en-

tendamos su construcción gramatical, para lo cual deberá tener en cuenta que el verbo *coger* establece relaciones inmediatas, sin necesidad de exponente ó signo interpositivo que determine el régimen; mientras el verbo *caber* establece relaciones remotas ó circunstanciales, pero necesitando de un interpositivo ó sea la preposición que determine el complemento circunstancial de la acción. De modo, que usando el verbo *coger* en su relación con las ideas de capacidad ó cabida, no se puede construir con preposición, mientras el *caber* exige necesariamente la existencia de una preposición que, ante puesta al término circunstancial, indique si la circunstancia es de instrumento, compañía, forma, lugar, modo, materia etc.

De lo dicho se deduce que se debe decir: *el estante coge libros* y no *el estante cabe libros*; *en el estante caben libros* y no *en el estante cogen libros*; *quepo entre vosotros* y no, *cojo entre vosotros*; *caben por ahí* y no, *cogen por ahí* etc. etc.

En una palabra, el sugeto gramatical del verbo *caber*, es siempre el ser que se introduce en el cuerpo que tiene la capacidad y cabida; el sugeto del verbo *coger*, es ese mismo cuerpo que tiene las propiedades de cabida y capacidad.

PASCUAL MARTINEZ ABELLAN.

(De un libro en prensa).

Noticias de Orihuela.

Con numerosa concurrencia de socios y con asistencia de un centenar de personas pertenecientes á todos los bandos políticos de la localidad, dió anoche una conferencia en el espacioso círculo tradicionalista de la calle Mayor, el notable escritor católico, Catedrático del Instituto provincial de Valencia, D. Vicente Calatayud y Bonmati.

Empezó el orador su disertación con aquellas palabras de célebre tribuno español Aparisi y Guijarro, «Esto se va», explicando á continuación las muchas y terribles desgracias que hoy pesan sobre la madre patria.

El Sr. Calatayud trató aunque ligeramente de todos los asuntos que hoy llaman la atención, dándole preferente lugar al tan cacareado proyecto de auxilio á los ferrocarriles.

Debemos hacer constar, que el conferenciante, fué ruidosamente aplaudido al terminar cada uno de los periodos; aplausos que las mas de las veces no procedían de sus correligionarios, sino de los adversarios políticos, lo que ciertamente le servirá de satisfacción.

El Sr. Calatayud en el tren de las cinco y media de esta tarde ha salido para Torrevieja, en donde piensa pasar unos días.

A las doce y media de la pasada noche, ha entregado su alma á Dios, después de recibir con edificante fervor los Santos Sacramentos, la respetable Sra. D.ª Francisca Guillen y Valera, de Cartagena.

Era la finada un modelo de madres verdaderamente cristianas, y la clase menesterosa, en diferentes y críticas circunstancias, encontró en ella una bienhechora, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

La conducción del cadáver, que ha tenido lugar esta mañana á las diez, ha sido una verdadera manifestación de duelo, asistiendo personas de todas las clases sociales.

Presidían el fúnebre cortejo su padre espiritual D. Vicente R. Perez y los Sres. Mesple y Valera.

Las cintas del féretro las llevaban los Sres. Saenz (D. Faustino), Rocamora (D. Antonio), Brotons, y el teniente coronel de la escala de Reserva, D. Ambrosio Diaz.

Descanse en paz la finada y á su atribulada familia, con amarga pena y sentimiento de nuestra alma, envía-

mos desde estas columnas nuestro mas sentido pésame.

—Hace pocos dias oimos decir á un guardia municipal, que iba *mas asado que San Lorenzo*, con el uniforme que en la presente temporada viste, que es el mismo que usa la *Noche Buena*, y á propósito de esto preguntamos al Sr. Alcalde; cuándo piensa D. Ramon disponer que los guardias municipales vistan el traje de gante, que otros años en este tiempo han usado?

Pues ya es tiempo que los mantenedores del orden público se despojen de sus *inerciales vestiduras*.

El Corresponsal.

22 de Julio de 1896.

CIEZA

En el tren correo de esta tarde, han salido para Madrid, el competente médico de esta D. José Peña Marin y el ilustrado secretario de este Ayuntamiento D. Pascual Martinez Pareja, los que, después de algunos dias de permanencia en la Corte, se trasladarán al Balneario de Betelú. También se asegura, que acompañará á los antedichos señores en su viaje, nuestro jovial amigo D. Antonio Marin Bermudez.

Les deseamos muchas prosperidades.

Hemos saludado en esta á su regreso de Badajoz, al digno Gobernador de aquella provincia D. Bartolomé Molina, que pasará entre su familia y paisanos hasta las próximas fiestas.

Con el mismo objeto ha llegado de Madrid, nuestro amigo el aprovechado joven D. Domingo Requena, después de haber obtenido las brillantes notas de sobresaliente y notable en el primero y segundo año de canto, en el Conservatorio.

Felicitemos á nuestro querido paisano y le deseamos muchos triunfos en su carrera.

En la sesión verificada el día 22 de este mes, acordó el Ayuntamiento que se den las gracias al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, por su valioso apoyo, pidiendo la reducción de las tarifas de ferrocarriles, para la exportación de las frutas y hortalizas de esta zona.

La carrera convenida hacia ya algun tiempo entre varios jóvenes de esta, tuvo lugar finalmente el domingo pasado, desde Cieza hasta el cruce de la carretera de Archena y regreso (42 kilómetros). En la justa ciclista, tomaron parte los jóvenes Rafael Gomez, Juan Bernal, Antonio Angosto y Bernardino Lozano, los que llegaron á la meta por el orden que van colocados.

De jueces actuaron: á la salida los Sres. Carchano y Oliver, y en el empalme de la carretera, los Sres. Surroca y Amorós.

Esta mañana se ha verificado el entierro de un hijo de nuestro amigo D. Francisco Bernal, que hacia pocos dias que habia recibido las aguas del bautismo, sirviéndole de madrina en la pila Bautismal, la bellísima y encantadora joven Manuela Martinez.

Marin

Julio 22 del 96.

Noticias generales

Audiencia. Hasta el día 29 del actual no se celebrarán vistas de causas en ninguna de las secciones de esta audiencia.

